

PRESIDENCIA

Ciudad de México, 04 de enero de 2024

Circular No. 10 / 2024

**Asunto: Cuotas 2024** 

## A LA MEMBRESÍA DEL COLEGIO. Presente

## **Estimados Barristas:**

Les informo que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., por acuerdo de su Consejo Directivo, ha autorizado el nuevo esquema de cuotas de membresía para el 2024.

El objetivo es privilegiar a Barristas que pagan sus cuotas a tiempo y apoyar en estos tiempos difíciles, no obstante, se ha tenido que realizar un ajuste a las cuotas por ser la principal fuente de ingresos de nuestro Colegio.

Cuotas anuales 2024* (A) Asociados	Enero 15% de descuento ***	Febrero 10% de descuento ***	Marzo 5% de descuento ***	Abril CUOTA BASE	Mayo a Agosto ** 10% adicional	Septiembre a Diciembre 20% adicional	Cuota Inscripción Nuevo Ingreso 2024
menores de 30 años	\$5,921	\$6,269	\$6,618	\$6,966	\$7,662	\$8,359	\$3,981
(B) Asociados de 31 a 35 años	\$7,535	\$7,978	\$8,421	\$8,864	\$9,751	\$10,637	\$5,581
(C) Asociados de 36 a 70 años	\$10,489	\$11,106	\$11,723	\$12,340	\$13,574	\$14,808	\$7,971
(D) Asociados de 71 a 75 años	\$8,857	\$9,379	\$9,900	\$10,421	\$11,463	\$12,505	\$4,809
(E) Asociados de 76 a 80 años	\$8,130	\$8,608	\$9,086	\$9,564	\$10,521	\$11,477	\$4,809
Asociados de más de 80 años	Exentos	Exentos	Exentos	Exentos	Exentos	Exentos	Exentos
Cuota para académicos	\$2,911	\$3,082	\$3,254	\$3,425	\$3,767	\$4,110	\$4,959
Cuota aspirantes	\$2,706	\$2,865	\$3,025	\$3,184	\$3,502	\$3,820	Exentos
Cuota funcionarios públicos	\$5,921	\$6,269	\$6,618	\$6,966	\$7,662	\$8,359	Conforme a Edad

Union Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (uiba), Madrid International Bar Association (iba), Londres Union Internationale des Avocats (uia), París Federacion Interamericana de Abogados (fia), Washington

VARSOVIA NO.1 COLONIA JUÁREZ, 06600. CDMX WWW.BMA.ORG.MX VWW.BMATEINFORMA.COM.M: FB: BARRAMEXICANACOLEGIODEABOGADOSAC
TW: @BMA\_ABOGADOS



\* A partir de MAYO se considera moroso, por lo cual el Barrista deberá pagar los eventos al costo de No Barrista en tanto se ponga al corriente en el pago la cuota.

\*\*\*\* 50% de descuento en cuotas anuales según edad a Barristas residentes en el extranjero.

## PRIVILEGIOS ESPECIALES:

- 1. A la tabla antes referida se aplicará un 5% de descuento adicional, al monto de cada recuadro de enero a abril, a Barristas que hayan pagado puntualmente sus cuotas en los últimos 3 años o desde su ingreso, de ser inferior;
- 2. A los Barristas que paguen su cuota 2024 en los meses de enero-febrero se les otorgará el beneficio de meses sin intereses en la inscripción al XIX Congreso del Colegio, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de febrero en Querétaro, Querétaro.
- 3. Con el pago de la cuota se puede acceder al precio preferente de \$2,000.00 en la compra del libro "Centenario de la BMA" y con ello, además de recibir una obra invaluable de la historia de la abogacía en México, se apoya a la noble labor de nuestro Colegio.

Te recordamos que, conforme al mismo artículo 49 de los Estatutos de la BMA, los barristas están obligados a prestar servicio social por medio de alguna de las actividades y alternativas que se establecen en el reglamento respectivo. Por esta razón, los barristas deben apoyar a la Fundación Barra Mexicana, A.C. (FBM), ya sea brindando servicios Pro-Bono y/o, en su caso, con aportaciones económicas.

Dado el compromiso de todos los barristas consistente en apoyar a la FBM para cumplir con la obligación de servicio social de todos los abogados, \$275.00 de tu cuota anual a la BMA será destinada a la FBM.

Si quieres saber qué acciones realizan los barristas coordinados por la FBM y para lo cual tu aportación será indispensable, por favor, visita la página de la FBM <u>www.fbma.org.mx</u>.

Union Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (uiba), Madrid International Bar Association (iba), Londres Union Internationale des Avocats (uia), París Federacion Interamericana de Abogados (fia), Washington

COLONIA JUÁREZ, 06600. CDM

WWW.BMA.ORG.MX

FB: BARRAMEXICANACOLEGIODEABOGADOSAC
TW: @BMA\_ABOGADOS



## Puedes realizar el pago mediante transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. Banco Santander Cuenta #6550028300-4 CLABE 014180655002830047

No olvides enviarnos tu comprobante de depósito o transferencia.

También podemos hacer el cargo a cualquier tarjeta de crédito vía telefónica (5525 2485 y 5525 2362). Informes con Patricia Rodríguez (<u>prodriguez@bma.org.mx</u>) y Elizabeth Guillén (<u>eguillen@bma.org.mx</u>).

Te invito a cubrir tu cuota a tiempo y seguir apoyando a tu Colegio para ser parte de la conciencia jurídica nacional, accediendo a todas las ventajas que ofrece la membresía activa.

Recibe un afectuoso saludo, así como mis mejores deseos para un excelente 2024.

Atentamente,

Mtro. Víctor Oléa Peláez Presidente

Union Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (uiba), Madrid International Bar Association (iba), Londres Union Internationale des Avocats (uia), París Federacion Interamericana de Abogados (fia), Washington